

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA POR LA QUE SE RESUELVEN LAS AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2022, LÍNEA DE AYUDAS: 1. APOYO A LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL Y MEDIO AMBIENTAL (OG1PP1), DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL CONDADO DE JAÉN (JA02).**



Detectado error en la Resolución de Concesión de la subvención concedida mediante Resolución de 17 de septiembre de 2024 procede a su corrección en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en virtud del cual, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de interesado, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y así:

En el Anexo I Resolución de concesión, en relación al nombre del proyecto del expediente TR2020/JA02/OG1PP1/048, donde dice:

**ANEXO I  
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN**

**AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA 2022.**

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL:** CONDADO DE JAÉN (JA02)


**ZONA RURAL LEADER:** CONDADO DE JAÉN

**LÍNEA DE AYUDA 1.**APOYO A LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL Y MEDIO AMBIENTAL. (OG1PP1)

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.								
ANEXO I (PROPUESTA DE EXPEDIENTES BENEFICIARIOS)								
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% SUBVENCIÓN MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	REGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE (*)
2022/JA02/OG1PP1/069	AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR	P2302500J	ACTUACIONES PARA LA PUESTA EN VALOR DE UN ESPACIO ARQUEOLÓGICO DE REFERENCIA: EL SANTUARIO IBERO DE LA CUEVA DE LA HOBERA (CASTELLAR, JAÉN)	47	108.044,21 €	100	108.044,21 €	
TR2020/JA02/OG1PP1/036	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE JAÉN (ADEMUR)	G23388812	UN DIA SIENDO TRASHUMANTE	43	4.877,20 €	90	4.389,48 €	
2022/JA02/OG1PP1/065	AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO	P2307900G	MEJORA Y ADECUACIÓN DE ACCESIBILIDAD AL YACIMIENTO DE ICNITAS ERILLAS BLANCAS	36	34.962,87 €	100	34.962,87 €	
TR2020/JA02/OG1PP1/048	AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN	P2306300A	SEÑALIZACIÓN SENDERO NAVAS DE SAN JUAN - AREA RECREATIVA EL SOBBAÑTE	36	17.226,77 €	100	17.226,77 €	
TR2020/JA02/OG1PP1/057	AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN	P2306300A	ACCESO AL CERRO LA ATALAYA	36	44.644,14 €	100	44.644,14 €	
TR2020/JA02/OG1PP1/040	CENTRO PROVINCIAL JOVENES AGRICULTORES DE JAÉN (ASAJA-JAÉN)	G23030364	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN:EFICIENCIA ENERGÉTICA, CAMBIO CLIMÁTICO Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	35	5.515,46 €	90	4.950,00 €	



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	26/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT3AWYSK7YBHU7BRR4KSNH6EFJ	PÁG. 1/4	



Debe decir:

**ANEXO I**  
**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN**  
**AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA**  
**SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA**  
**2022.**

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL:** CONDADO DE JAÉN (JA02)

**ZONA RURAL LEADER:** CONDADO DE JAÉN

**LÍNEA DE AYUDA 1.** APOYO A LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL Y MEDIO AMBIENTAL. (OG1PP1)

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2022								
ANEXO I (PROPUESTA DE EXPEDIENTES BENEFICIARIOS)								
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% SUBVENCIÓN MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	REGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE (*)
2022/JA02/OG1PP1/069	AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR	P2302500J	ACTUACIONES PARA LA PUESTA EN VALOR DE UN ESPACIO ARQUEOLÓGICO DE REFERENCIA: EL SANTUARIO ÍBERO DE LA CUEVA DE LA LOBERA (CASTELLAR- JAÉN)	47	108.044,21 €	100	108.044,21 €	
2022/JA02/OG1PP1/036	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE JAÉN (ADEMUR)	G23388812	UN DÍA SIENDO TRASHUMANTE	43	4.877,20 €	90	4.389,48 €	
2022/JA02/OG1PP1/065	AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO	P2307900G	MEJORA Y ADECUACIÓN DE ACCESIBILIDAD AL YACIMIENTO DE ICNITAS ERILLAS BLANCAS	36	34.962,87 €	100	34.962,87 €	
2022/JA02/OG1PP1/048	AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN	P2306300A	SEÑALIZACIÓN SENDERO NAVAS DE SAN JUAN - ÁREA RECREATIVA LA CARNICEBA	36	17.226,77 €	100	17.226,77 €	
2022/JA02/OG1PP1/057	AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN	P2306300A	ACCESO AL CERRO LA ATALAYA	36	44.644,14 €	100	44.644,14 €	
2022/JA02/OG1PP1/040	CENTRO PROVINCIAL JÓVENES AGRICULTORES DE JAÉN (ASAJA- JAÉN)	G23030364	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN: EFICIENCIA ENERGÉTICA, CAMBIO CLIMÁTICO Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	35	5.515,46 €	90	4.950,00 €	

Asimismo, en el presupuesto detallado del expediente TR2020/JA02/OG1PP1/048, en relación al Proyecto, donde dice:

**Expediente:** TR2020/JA02/OG1PP1/048

**Nombre/Razón Social:** AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN

**NIF/DNI/NIE:** P2306300A

**Proyecto:** SEÑALIZACIÓN SENDERO NAVAS DE SAN JUAN-ÁREA RECREATIVA EL SOBRANTE

**Baremación:** 36 puntos

**Plazo de ejecución:** 31 de marzo de 2025

**Plazo de justificación:** 30 de junio de 2025

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

26/09/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmT3AWYSK7YBHU7BRR4KSNH6EFJ

PÁG. 2/4





**Presupuesto detallado:**

0000086857 2025 1400110000 G/71H/76000/00 C16B1921G5 2022000938

17.226,77 euros

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
INMOVILIZADO MATERIAL	SEÑALIZACIÓN SENDERO	17.226,77 €	17.226,77 €	17.226,77 €	100,00%	17.226,77 €	NO
	<b>TOTAL</b>	<b>17.226,77 €</b>	<b>17.226,77 €</b>	<b>17.226,77 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>17.226,77 €</b>	

**Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:**

**Criterios de selección de cumplimiento diferido:**

- Que la persona solicitante o representante de la entidad, se compromete a acreditar que ha adquirido formación de género (20 horas mínimo) en los 5 años anteriores al momento de la solicitud de pago.
- Que la entidad solicitante se compromete a acreditar que ha exigido a la empresa contratada para realizar la intervención, que ha adquirido formación en género (20 horas mínimo) en los 5 años anteriores al momento de la solicitud de pago.
- Objetivo final diferente a la mejora del medio ambiente, pero introduce acciones o mecanismos que ayudan a esta mejora.
- Objetivo final diferente a la lucha contra el Cambio Climático, pero introduce mecanismos y/o medidas que minimizan la reducción de emisiones.

Debe decir:

**Expediente:** TR2020/JA02/OG1PP1/048

**Nombre/Razón Social:** AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN

**NIF/DNI/NIE:** P2306300A

**Proyecto:** SEÑALIZACIÓN SENDERO NAVAS DE SAN JUAN-ÁREA RECREATIVA LA CARNICERA

**Baremación:** 36 puntos

**Plazo de ejecución:** 31 de marzo de 2025

**Plazo de justificación:** 30 de junio de 2025

**Presupuesto detallado:**

0000086857 2025 1400110000 G/71H/76000/00 C16B1921G5 2022000938

17.226,77 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

26/09/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmT3AWYSK7YBHU7BRR4KSNH6EFJ

PÁG. 3/4





PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
INMOVILIZADO MATERIAL	SEÑALIZACIÓN SENDERO	17.226,77 €	17.226,77 €	17.226,77 €	100,00%	17.226,77 €	NO
	<b>TOTAL</b>	<b>17.226,77 €</b>	<b>17.226,77 €</b>	<b>17.226,77 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>17.226,77 €</b>	

#### Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

#### Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Que la persona solicitante o representante de la entidad, se compromete a acreditar que ha adquirido formación de género (20 horas mínimo) en los 5 años anteriores al momento de la solicitud de pago.
- Que la entidad solicitante se compromete a acreditar que ha exigido a la empresa contratada para realizar la intervención, que ha adquirido formación en género (20 horas mínimo) en los 5 años anteriores al momento de la solicitud de pago.
- Objetivo final diferente a la mejora del medio ambiente, pero introduce acciones o mecanismos que ayudan a esta mejora.
- Objetivo final diferente a la lucha contra el Cambio Climático, pero introduce mecanismos y/o medidas que minimizan la reducción de emisiones.

Publíquese este acuerdo en la forma prevista en los artículos 45 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándole que contra el presente acuerdo que es un acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con la citada disposición.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIAS,  
INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Fdo. Carmen Cristina de Toro Navero

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	26/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmT3AWYSK7YBHU7BRR4KSNH6EFJ	PÁG. 4/4

